



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/088/25

PROMOVENTE: SELIA AGUIÑAGA AGUIÑAGA

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número, de la calle Francisco I. Madero, en el poblado del Novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 31 días del mes de marzo del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Francisco I. Madero sin número, en el poblado del Novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,102.913 m² (Mil ciento dos punto novecientos trece metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 26.74 m. + 11.80 m. con Calle Hidalgo.

Al Oriente: 20.11 m. + 12.00 m. 20.00 m. con Rubén Estrada Aguiñaga.

Al Sur: 24.50 m. con Calle Francisco I. Madero.

Al Poniente: 30.35 m. con Juan José Chávez Aguiñaga.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.


DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027



C. Mariano Azuela No. 25. Col. Centro CP 47540
Ojuelos de Jalisco
(496)8510194, (496)8510256, (496)8510066
www.ojuelosdejalisco.gob.mx



En **Ojuelos**
Unidos **Avanzamos**